

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****108****MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D. JOSÉ ANTONIO RINCÓN MORA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social número 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 740/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. ABDESLAM MOUSSA frente a HOME & SHIRT SL sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución de su interés de fecha 01-09-2020, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde su notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a HOME & SHIRT SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a ocho de septiembre de dos mil veinte.

EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/22.132/20)

